



INSTITUTO EDUCATIVO "LUIGI GALVANI"

Inglés - Italiano - Español

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A. DEL 26 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo de dos mil trece, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, previa convocatoria publicada el día martes doce de marzo del dos mil trece en el diario LA HORA de Quito, se reúnen en las oficinas de la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A. ubicadas en la Av. Eustorgio Salgado N20-73 y Bolivia, de esta ciudad de Quito, el Accionista Milton Chávez Velasco, cuya nómina, número de acciones que representa y valores que corresponden, constan en la lista certificada que se adjunta. Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Doctor José Sebastián Vascónez Álvarez, y actúa como secretaria la Gerente General Señorita Yessica Ivonne Flores Abad.

Se encuentra presente el Ing. Mauricio Torres Rosero, Comisario de la Compañía y el señor Doctor Jaime Galarza Donoso Auditor Externo de la Empresa del periodo económico año 2012.

El Presidente dispone que por intermedio de secretaria, se verifique la presencia del quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta.

Secretaría confirma que se encuentra presente el Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, quien representa el 53.12% del paquete accionario; no encontrándose presente el Doctor Luis Enríquez Solá que representa el 46.88% de acciones; manifestando también que el Doctor Luis Enríquez Solá ha sido convocado expresamente mediante comunicación, convocatoria y documentación enviada a su domicilio a través de Correos del Ecuador el 19 de marzo del 2013, factura N° 068-007-000000770.

Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas conforme lo dispone el Art.8, 9, y 10 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, dejando constancia que con la presencia del Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco que representa el 53.12% del paquete accionario existe mayoría decisoria; por lo que presidencia declara legalmente instalada la Junta y dispone a que secretaria de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.

De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A., a la Junta General Ordinaria de

Accionistas, que tendrá lugar el día Martes 26 de marzo de 2013, a las 17h00, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Eustorgio Salgado N20-73 y Bolivia, ciudadela Miraflores, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del informe del Presidente y Gerente General por el ejercicio económico 2012.
2. Lectura y Aprobación del informe de Comisario por el ejercicio económico 2012.
3. Lectura y Aprobación del informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012; y destino de las utilidades
5. Contratación de Auditoria Externa y designación de Comisario Principal y Suplente; y fijación de sus respectivas retribuciones.

Para esta Junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Empresa Ingeniero Mauricio Torres.

Los documentos habilitantes para la realización de esta Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eustorgio Salgado N20-73 y Bolivia de la ciudad de Quito.

Quito, 11 de marzo de 2013

Dr. José Sebastián Vásquez
PRESIDENTE EJECUTIVO

El Presidente pone en consideración de la Junta la convocatoria con el orden del día la misma que es aprobada con el 53.12% del paquete accionario presente, dejando constancia la inasistencia a esta junta del Doctor Luis Enriquez Solá que representa el 46.88% de acciones, y que tampoco se ha recibido ninguna comunicación de su parte; procediendo de inmediato a dar lectura el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Se da lectura al informe de Presidente el mismo que fue entregado a los accionistas con anterioridad.

El Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Presidencia.



INSTITUTO EDUCATIVO " LUIGI GALVANI "

Inglés - Italiano - Español

El Doctor Milton Chávez Velasco solicita la palabra y manifiesta que tiene conocimiento del contenido del informe así como de toda la documentación de los puntos a tratarse en esta convocatoria, ya que con anterioridad y de acuerdo a la Ley ha sido entregada a los Accionistas dicha documentación por lo que después de hacer los comentarios respectivos y concretamente relacionándose al informe de Presidencia pone en consideración de la junta la siguiente moción.

MOCION: El Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Presidente del Ejercicio Económico año 2012, en todas sus partes y que se tome en consideración para su cumplimiento las observaciones y recomendaciones constantes en dicho informe.

VOTACION: A favor de la moción vota el Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La junta por mayoría resuelve: Aprobar el Informe de Presidencia, presentado por el Dr. José Sebastián Vásconez Álvarez, suscrito con fecha 07 de marzo de 2013, y que fue puesto a consideración de los accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., en todas sus partes tomándose en consideración para su cumplimiento las observaciones y recomendaciones del mismo.

A continuación Presidencia dispone se de lectura el informe de Gerencia General del Ejercicio Económico del año 2012, en el que se hace un detalle pormenorizado de todas las actividades realizadas por la Compañía en el año 2012, así como el cumplimiento de las resoluciones de Juntas Generales y recomendaciones, entre otros aspectos.

El señor Presidente pone a consideración de la junta el Informe de Gerencia General.

El Accionista Milton Chávez Velasco, solicita la palabra y refiriéndose al Informe de Gerencia pone en consideración de la Junta la siguiente moción:

MOCION: El Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2012, en todas sus partes y que se de cumplimiento a las observaciones y fundamentalmente a las recomendaciones realizadas por la Gerente General en su informe.

VOTACION: A favor de la moción vota el Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La junta por mayoría resuelve: Aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2012, en todas sus partes acogiendo las observaciones y recomendaciones estipuladas en dicho informe.

El Presidente dispone a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Se da lectura al informe de Comisario pese a que el mismo fue entregado a los accionistas con anterioridad.

El Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario

MOCION: El Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico año 2012.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2012, presentado por el señor Ingeniero Mauricio Torres Rosero.

El Presidente dispone a Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El Presidente, después de dar lectura, pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2012, presentado por el Doctor Jaime Galarza Donoso representante de la Auditoría Externa de la Empresa.

Interviene el Accionista Doctor Milton Chávez Velasco y después de hacer un análisis de los Estados Financieros auditados del presente Ejercicio Económico, propone a la Junta la siguiente moción:

MOCION: El Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2012 y dar el trámite respectivo.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta por mayoría resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2012 y dar el trámite respectivo.



INSTITUTO EDUCATIVO " LUIGI GALVANI "

Inglés - Italiano - Español

El Señor Ingeniero Mauricio Torres Rosero, y el Doctor Jaime Galarza Donoso, Comisario y Auditor Externo de la Empresa, respectivamente, piden permiso a la junta para retirarse, luego de agradecer la confianza depositada en cada uno de ellos por la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A.

La Presidencia agradece la presencia y el trabajo del Ingeniero Mauricio Torres Comisario y del Doctor Jaime Galarza Donoso Auditor Externo de la Compañía, luego de lo cual proceden a retirarse de la sala.

El Presidente dispone a Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012; Y DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, disponiendo a la Gerencia General dar lectura y explicar el contenido del mismo.

La Gerente al explicar sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, manifiesta que estos al igual que los informes han sido enviados a los señores Accionistas, con anterioridad a la realización de la Junta, así como también, de acuerdo a la Ley éstos y toda la documentación necesaria se encontraban a disposición de los señores accionistas, para su revisión, en las oficinas de la Compañía pasando luego a indicar los rubros más significativos que constan en dichos balances:

Balance General: Activo Corriente USD \$217.339,43; Activo Fijo USD \$ 760.085,72
Activo no Corriente USD \$892.454,31 Total Activos USD \$ 1.109.793,74

En el Pasivo el Balance arroja: Pasivo Corriente USD \$103.347,19; de largo plazo USD \$ 321.170,42 dando un total de Pasivo USD \$ 424.517,61.

En patrimonio existe USD \$ 685.276,13 sumado pasivo más patrimonio un total de USD \$ 1.109.793,74

En el Estado de Pérdidas y Ganancias el total de ingresos por ventas es de USD \$ 461.146,27; menos el Costo de Ventas por USD \$ 13.337,91 Ingresos no Operacionales por USD \$ 5.731,07, los Gastos de Administración son de USD \$448.715,79; Gastos no operacionales de USD \$4.413,24, arrojando el presente Ejercicio Económico una utilidad líquida del ejercicio de USD \$ 241,45.

El Doctor Milton Chávez Velasco, manifiesta que ha revisado el balance en referencia y toda la documentación adjunta enviada por la Administración por lo que, con conocimiento de causa pone en consideración de la junta la siguiente moción

MOCION: El Accionista Doctor Milton Joaquin Chávez Velasco, mociona aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012, y con respecto al rubro de utilidades propone que estas sean reinvertidas en la empresa en el fortalecimiento institucional.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: Por mayoría, La Junta General Ordinaria resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que con anterioridad fue presentado a los accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A.; y que con respecto a las utilidades que éstas sean reinvertidas en el Fortalecimiento Institucional de la Empresa.

El Presidente dispone a Secretaria se de lectura al quinto punto del orden del día

QUINTO PUNTO.- CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA Y DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES.

La Presidencia informa a la Junta que para el próximo año Económico, la Empresa por Ley está obligada a la contratación de una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías, por lo que solicita a la Junta se proceda a dar cumplimiento de dicha contratación.

El Doctor Milton Chávez refiriéndose a la Auditoría Externa propone a la Junta la siguiente moción,

MOCION: El Dr. Milton Chávez mociona que para la contratación de la Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2013, se autorice a la Administración de la Empresa para que realice dicha contratación con una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías.

VOTACION: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta General resuelve por mayoría de votos autorizar a la Administración la contratación de la Auditoría Externa para auditar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, con una Empresa calificada por la Superintendencia de Compañías



INSTITUTO EDUCATIVO "LUIGI GALVANI"

Inglés - Italiano - Español

A continuación Presidencia pone a consideración de la Junta los Currículo vitae de la terna presentadas a la Empresa para el cargo de Comisario de la Compañía Instituto educativo Luigi Galvani S.A., por la señora Ingeniera Mariana de Jesús Balarezo Núñez, Licenciado Medardo Villacís Cayetano, y del Ingeniero Mauricio Torres Rosero.

Luego de analizada las carpetas de los profesionales aspirantes a Comisario de la Empresa el Accionista Doctor Milton Chávez Velasco, mociona que se considere la carpeta del Ingeniero Mauricio Torres para Comisario Principal y del Licenciado Medardo Villacís Cayetano para Comisario Suplente para el Ejercicio Económico 2013, con una retribución de USD 3500.00 DOLARES AMERICANOS más beneficios de Ley al Comisario Principal.

MOCION: El Accionista Dr. Milton Chávez mociona que se nombre para Comisario Principal del Ejercicio Económico año 2013, al Ingeniero Mauricio Torres y de Suplente al Licenciado Medardo Villacís; fijándose como retribución la cantidad de USD 3500.00 DOLARES AMERICANOS más beneficios de Ley al Comisario Principal.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría: nombrar para Comisario Principal del Ejercicio Económico año 2013, al Ingeniero Mauricio Torres Rosero, con una retribución de USD 3500.00 DOLARES AMERICANOS más beneficios de Ley; y como Comisario Suplente se nombra al Licenciado Medardo Villacís Cayetano.

Siendo las 19H40 minutos y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente Junta ordinaria de Socios y Accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., solicitando Presidencia un receso de quince minutos para redactar y suscribir la presente acta.

Se agradece la presencia de los asistentes a la presente junta.

Dr. José Sebastián Vascónez A.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Yessica Flores
GERENTE GENERAL